

**INFORME DE COMISARIO
INALPROCES S.A.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015**

Quito, 31 de mayo del 2016

A los Señores **Accionistas de Inalproces S.A.**

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Constitución de la compañía, en ejercicio y desempeño de mi cargo de Comisario, pongo en su conocimiento y consideración para la aprobación de la Junta General de Accionistas que se ha reunido en el transcurso de este mes y año, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico fiscal 2015.

Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros y actas de las Juntas Generales y participaciones, expedientes de las Actas y la documentación contable debidamente sustentada, la misma que me fue entregada oportunamente para la revisión al 31 de diciembre del 2015.

Se han revisado todos los libros contables de acuerdo a la observancia de los principios y normas contables vigentes y se ajustan a los Estatutos y normas de la empresa así como al resto de disposiciones legales entre ellos: Código de Comercio, Código de Trabajo, Ley de Compañías, Ley orgánica de Régimen Tributario Interno, Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario de acuerdo al artículo N.- 321 de la ley de Compañías para lo cual fui designada.

Atentamente,

María Alcívar

COMISARIA